Viche, 02 de Marzo del 2020

CONVOCATORIA ORDINARIA

Sr. Alirio Peralta Rodríguez, presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche, con uso de la facultad del COOTAD, ART. 318.-Convocatorias Ordinarias. Las Juntas Parroquiales Rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. En todos los casos. La convocatoria del Ejecutivo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado, se realizará con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día.

En cumplimiento del COOTAD les invito a participar de esta reunión ordinaria, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

- 1. Constatación del Quórum e Instalación de la sesión.
- 2. Aprobación del Orden del día.
- 3. Lectura y aprobación del Acta anterior.
- Informes de actividades realizadas por parte de los Vocales del GAD Parroquial de Viche.
- Informe de Actividades realizadas por el señor Presidente.
- Fijación de tarifa a cobrar por concepto de permisos de funcionamiento higiene, en la Parroquia Viche.
- 7. Presentación de la persona para realizar las actividades de recaudación en la Parroquia Viche, designada por el municipio de Quinindé.
- 8. Lectura de oficios enviados y recibidos
- 9. Asuntos Varios.
- 10. Resoluciones.

Fecha: Miércoles 04 de Marzo del 2020. Lugar: Sala de Sesiones del GADPR Viche.

Hora: 09H00 AM

Atentamente;

Sr. Alirio/Peralta/Rodríguez

PRESIDENTE DEL GADP DE VICHI

RECIBIDO POR:

Lcda. Maritza Guerrero Rogel

VICEPRESIDENTA DEL GADP DE VICHE

Pltgo. Richard Solórzano Obando 2do VOCAL DEL GADP DE VICHE

ALIRIO PERALTA RODRÍQUEZ. PRESIDENTE DEL GADPV 2019-2023

UNIDOS SOMOS MÁS

Lcda. Carla Cevallos Portocarrero
1er VOCAL DEL GADP DE VICHE

PARROQUIAL RURAL DE VICHE

ambrang VIII

Alexand

Lcdo. Geovaphy Cortez Martillo
3er VOCAL DEL GADP DE VICHE

AV. PRINCIPAL SIMÓN PLATA TORRES gadviche2014@hotmail.com (06)2488-035